

SEÑORES ACCIONISTAS DE MOSADA S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el informe sobre **MOSADA S.A.**, en el ejercicio económico del **2019**:

En el año 2019, como ustedes conocen, el Sr Juan Pablo Burneo Riofrío amparándose en el contrato de sociedad de producción celebrado el 24 de Abril del 2017, relacionado con la explotación de nuestras piscinas camaroneras construidas en la concesión camaronera de un área de 42.60 has., situadas en isla Orozco del Golfo de Guayaquil, se ha negado a devolver extrajudicialmente la infraestructura camaronera que le fue entregada, para lo cual interpuso varios recursos, que les fueron negados. Ante este conflicto, se obtuvieron resultados negativos en el ejercicio económico.

Se encuentra aún en trámite la demanda civil que presentamos contra el Sr. Juan Pablo Burneo Riofrío para obtener -por incumplimiento- una resolución judicial mediante la cual se declare la terminación del contrato de sociedad de producción celebrado el 24 de Abril del 2017, y de esta forma la devolución y entrega de la infraestructura camaronera construida sobre el área concesionada a MOSADA S.A., para lo cual hemos presentado todas las pruebas e informe de la auditora externa.

Con los aportes de accionistas, se pudo cumplir con los pagos a proveedores y terceros, así como los gastos operativos, administrativos y financieros.

Es importante señalar, que aún no se ha perfeccionado legalmente mediante la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, del aumento de capital suscrito por un monto de US\$175,400.00 y pagado en un 100% con la capitalización de utilidades de años anteriores, el mismo que fue aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de Octubre del 2019, y de esta forma fortalecer el patrimonio de la sociedad.

Los trabajadores gozan de todas las prestaciones y beneficios sociales a que tienen derecho de acuerdo a la ley. No hemos tenido problemas laborales mayores. Las relaciones obrero-patronales se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad.

La Administración ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Es necesario señalar que ha sido principal preocupación de esta Administración cumplir las normas ambientales y de cuidado del manglar.

Durante el ejercicio no se han producido otros hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal

desenvolvimiento de las actividades de la empresa, salvo los problemas judiciales mencionados en los párrafos anteriores.

En el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019, se registra una pérdida neta por un monto de US\$17,557.68, si comparamos con la utilidad obtenida en el año 2018 que fue de US\$1,457.80. Pérdida que propongo se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios anteriores", hasta que sea amortizada de conformidad con la ley.

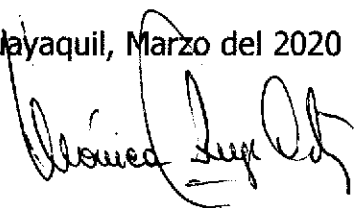
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2020, una vez que se reabra la función judicial, suspendida por efectos de la pandemia del COVID-19, esta Administración continuará con el impulso del proceso civil iniciado en contra del señor Juan Pablo Burneo Riofrío con el objeto que judicialmente se declare terminado el contrato de sociedad de producción celebrado el 24 de Abril del 2017 y ha causado mucho perjuicio económico no solo a la sociedad sino también a los accionistas.

Una vez que se proceda a la devolución de la infraestructura camaronera construida sobre el área concesionada a MOSADA S.A., esta Administración realizará todos los esfuerzos necesarios para volver a cultivar, cosechar y obtener una buena producción en las piscinas camaroneras, aplicando correctamente los protocolos para tal efecto. Confiamos en obtener ingresos que nos permitan cubrir nuestros costos de producción, gastos administrativos y financieros, aunque es un año difícil por la pandemia del Covid-19 que ha afectado a la economía mundial.

Agradezco por la confianza recibida a mi gestión administrativa

Guayaquil, Marzo del 2020



MONICA SUSANA REYES ORTIZ
GERENTE